



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: VENIA DOCENTE LIC MANZANEL

VISTO:

- El pedido presentado por la Directora de la Escuela de Kinesiología de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Lic. Marcela Rivarola, en el que solicita se otorgue Venia Docente a la Lic. Graciela Manzanel, quien se desempeña en la Asignatura Fisioterapia con un cargo de Profesora Asistente (S);

CONSIDERANDO

- El V° B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas en orden 9;
- El informe favorable de la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 24 de febrero de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar Venia Docente a la Lic. Graciela Manzanel, Legajo N° 41497, en la Asignatura Fisioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo N° 2: Establecer que la vigencia de la Venia se mantendrá mientras no exista anulación de la propuesta formulada por la autoridad que la generó, no requiriendo renovación en cada ciclo lectivo.

Artículo N° 3: Dejar establecido que la autorización concedida precedentemente implica las obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente (RHCD N° 783/2013).

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

